UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 14/2021
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2021
"ADQUSICION DE REACTIVOS Y MATERIALES - PROYECTO CONACYT PINV 18-134 - AD REFERENDUM" - ID: 397.978

San Lorenzo, 21 de junio de 2021

A : Prof. Lic. Cynthia Saucedo de Schupmann – Decana.

DE : Comité de Evaluación para procesos de Contrataciones.

OBJETO : Presentar Informe del Comité de Evaluación para procedimientos de Contrataciones en relación al llamado a CD N° 14/2021 "ADQUSICION DE REACTIVOS Y MATERIALES - PROYECTO CONACYT PINV 18-134 - AD REFERENDUM"

1. Antecedentes

Los pedidos del Departamento de Proyectos CONACYT, quienes solicitan la Adquisición de Reactivos y Materiales – correspondiente al Proyecto CONACYT PINV 18-134, para el Ejercicio Fiscal 2021.----------
La Contratación implica cumplir con las disposiciones normativas aplicables a la modalidad de Contratación Directa, vigentes por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", por lo que la Contratación se ajusta a este procedimiento.

2. Marco Normativo y Disposiciones Conexas

Las disposiciones citadas precedentemente obedecen al cumplimiento indistintamente por el Departamento de Contrataciones de la Facultad y de las comisiones creadas y autorizadas en la intervención del proceso de servicio de la Contratación. Esas normativas se citan a continuación: ----------

a. La Ley N° 1535/99 "DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO".
b. La Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
c. La Ley N° 3439/07 "QUE MODIFICA LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.
d. El Decreto N° 2992/19, "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
e. Que, la Ley N° 6672/2020 "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021".
f. Que, el Decreto N° 4780/2021 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6672/2021, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021".
g. La Resolución N° 200/2020, del Decanato de la Facultad de Ciencias Químicas por la cual se reestructura el Comité de Evaluación Permanente para los diferentes tipos de Contrataciones.
h. La Ley 6355/2019, "QUE MODIFICA LOS ARTICULOS 1°, 3°, 4°, 7° 13° Y 21 DE LA LEY N° 5033/13, QUE REGLAMENTA EL ARTICULO 104° DE LA CONSTITUCION NACIONAL, DE LA DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS DE LOS FUNCIONARIO PUBLICOS Y AMPLIA LAS DISPOSICIONES DE LA LEY N° 2051/03, SUS MODIFICACIONES Y NORMAS RESPALDATORIAS.
i. La Circular DNCP N° 16/2020 "POR LA CUAL LA DNCP COMUNICA LA OBLIGACION DE PRESENTACION DE LA CONSTANCIA QUE ACREDITA LA DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS, ACTIVOS Y PASIVOS, APLICABLE A TODOS LOS LLAMADOS O CONTRATOS QUE SE ENCUENTREN EN TRAMITE Y A LOS QUE SE TRAMITEN EN EL FUTURO.
j. La Circular DNCP N° 12/2020, en la cual se comunica que de acuerdo a la Nota CGR N° 1426 de fecha 15 de abril de 2020, remitida por la Contraloría General de la República, dispone que las convocantes deberán solicitar en los Pliegos de Bases y Condiciones que rigen los procedimientos de Contrataciones Públicas, la remisión de la Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, que las oferentes deberán arrimar al momento de la presentación de sus ofertas.

3. Disponibilidad Presupuestaria

La presente contratación es por la suma de G. 155.000.000.- (guaraníes ciento cincuenta y cinco millones) y se encuentra previsto en las partidas presupuestarias 351 – Compuestos Químicos y 358 – Útiles y Materiales Médico-Quirúrgicos y de Laboratorio, Fuente de Financiamiento 30 – OF 63, Recursos CONACYT para el Ejercicio Fiscal 2021.----------

4. Publicación

De conformidad con la normativa vigente, se publicó el aviso de la Contratación Directa N° 14/2021 "Adquisición de Reactivos y Materiales – Proyecto CONACYT PINV 18-134", en el PORTAL DE CONTRATACIONES desde el 25 de mayo de 2021, el número de ID es el Nº 397.978. El número de expediente virtual es el 306.876.------

5. Acto de Apertura

Se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de las Ofertas, el mismo se realizó en el local de la Facultad de Ciencias Químicas, en fecha 04 de junio de 2021 a las 10:15 hs. Fue completado del formulario de Acta de Apertura Virtual, impreso y firmado por los presentes habilitados en la apertura de sobres, con la formalidad establecida en la Ley 2051/03, presentándose siete (7) empresas oferentes, agregándose dicha Acta de Apertura al Legajo respectivo, el cual queda en custodia y a cargo del Departamento de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Químicas. De este llamado han participado las siguientes firmas:

Nº	Empresa Oferente	RUC	Correo Electrónico
1	GT SCIENTIFIC S.A.	80000084-6	licitaciones@gtscientific.com.py
2	MACRO SCIENCE S.A.	80064898-6	licitaciones@macroscience.com.py
3	CHARPENTIER S.R.L.	80013232-7	info@charpentier.com.py
4	CHACO INTERNACIONAL S.A.	80026564-5	coordsecpublico@chacointernacional.com.py
5	GBO MEDICAL, de Iris Patricia Posada	4601610-4	gerencia@gbomedical.com.py
6	SUMI S.A.	80068800-7	sumi@sumi.com.py
7	DARK CHEMICAL, de Guillermo Daniel Arce Argüello	3794036-8	Guillearce84@gmail.com

6- Método de Evaluación de las Ofertas

Las ofertas recibidas en el acto de apertura fueron remitidas por el Departamento de Contrataciones a consideración de los integrantes del Comité de Evaluación para procedimientos de Contrataciones. Los criterios establecidos para analizar la oferta fue el siguiente: ----------

a. Se tendrá especial atención a las disposiciones contenidas en el artículo 26 de la Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en el sentido de que la evaluación se realizará sobre la base de la metodología y parámetros establecidos en las bases de las licitaciones, en la precitada ley y en el reglamento de la misma. Asimismo, no será objeto de evaluación condición alguna que tenga como propósito facilitar la presentación de las ofertas y agilizar la conducción de los actos de la contratación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no sea sustancial o afecte la legalidad y la solvencia de las propuestas. Tampoco se utilizará algún mecanismo de puntos o porcentajes en el juzgamiento de las ofertas.
b. El comité de evaluación, conforme a los términos del artículo 27 de la citada Ley Nº 2051/03, emitirá un informe técnico sugiriendo la adjudicación, la que finalmente será determinada por la Máxima Autoridad de la Facultad de Ciencias Químicas, tal como establece el art. 28 de la ante citada Ley.
c. Sobre la base de las determinaciones de este último artículo, se recomendará la adjudicación al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta pedido de Oferta, así mismo tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. El mismo artículo 28 establece que si dos (2) o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo.
d. Posterior a la determinación de la oferta única, se comprobará, atendiendo a lo establecido en el art. 61 del Decreto Nº 2992/19 reglamentario de la Ley Nº 2051/03, que la empresa haya presentado en esta Contratación:

   i. El formulario de oferta debidamente completado y firmado.
   ii. La oferta con los poderes o documentos que acrediten que las representaciones del Oferente sean suficientes y adecuados; y, estén debidamente firmados.
   iii. Una oferta sustancialmente adecuada a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
   iv. Y, finalmente, que los documentos de la oferta estén en general en orden.

e. Asimismo, se procederá a la evaluación de la oferta, siguiendo el orden establecido en el art. 61 del mencionado Decreto reglamentario de modo a comprobar que:

v. Se cuente con la documentación básica de carácter sustancial, que el formulario de oferta esté debidamente firmado y completado, y el poder suficiente del firmante de la oferta.

vi. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.

vii. Se seleccionará provisoriamente a la oferta presentada como la oferta con el precio más bajo, oferta evaluada como la más baja. Será analizada para verificar el cumplimiento de todos los requisitos tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato respectivo.

7- Análisis y evaluación de las ofertas recibidas

En la recepción de sobres para la apertura de ofertas se han presentado siete (7) empresas oferentes, siendo las siguientes:

- GT SCIENTIFIC S.A.
- MACRO SCIENCE S.A.
- CHARPENTIER S.R.L.
- CHACO INTERNACIONAL S.A.
- GBO MEDICAL, de Iris Patricia Posada
- SUMI S.A.
- DARK CHEMICAL, de Guillermo Daniel Arce Argüello

El Comité de Evaluación realizará la recomendación de la adjudicación, basado en la capacidad técnica, financiera y legal del oferente para responder con los compromisos asumidos y con base en la disponibilidad presupuestaria destinada para el efecto.

Capacidad Legal

En primera instancia se procedió a la verificación de los documentos solicitados para el presente llamado, conforme se puede observar en los siguientes cuadros:

Documentos	GT SCIENTIFIC S.A.	MACRO SCIENCE S.A.	CHARPENTIER S.R.L.	CHACO INTERNACIONAL S.A.	GBO MEDICAL, de Iris Patricia Posada	SUMI S.A.	DARK CHEMICAL, de Guillermo Daniel Arce Argüello
1. Formulario de Oferta (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social(**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.(**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6. Certificado de cumplimiento tributario. (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 14/2021
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2021
"ADQUSICION DE REACTIVOS Y MATERIALES - PROYECTO CONACYT PINV 18-134 - AD REFERENDUM" - ID: 397.978

Oferentes Individuales. Personas Físicas.	**GBO MEDICAL de Iris Patricia Posada**	**DARK CHEMICAL, de Guillermo Daniel Arce Argüello**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta (*)	SIPE	SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (*)	SIPE	SIPE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A

Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**GT SCIENTIFIC S.A.**	**MACRO SCIENCE S.A.**	**CHARPENTIER S.R.L.**	**CHACO INTERNACIONAL S.A.**	**SUMI S.A.**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE	SIPE

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.

Conforme a los requisitos exigidos en la Carta de Invitación de bases y condiciones, se verificaron los documentos sustanciales que debieron los oferentes presentar al momento de la apertura de sobres de ofertas.

Con respecto a la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos" ante la Contraloría General de la República para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/2019,trayéndose a vista lo establecido en la Circular N° 12/2020 en el cual "Se comunica que de acuerdo a la Nota CGR N° 1426 de fecha 15 de abril de 2020, remitida por la Contraloría General de la Republica en el marco de la Ley N° 6355/2019 que modifica los artículos 1°, 3°, 4°, 7°, 13° y 21° de Ley 5033/2013, las Convocantes deberán solicitar en los Pliegos de Bases y condiciones que rigen los procedimiento de Contrataciones Públicas, la remisión de la Ley de la Constancia que acredita la presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, siendo éste un requisito de carácter formal y cumplimiento obligatorio establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

En ese contexto realizando las verificaciones de los documentos formales, se solicitó nota mediante de fecha 10 de junio del corriente, la presentación documentaciones, con un plazo hasta el viernes 11 de junio hasta las 12:00 horas a firma **MACRO SCIENCE S.A.,** la presentación de la Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos, ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. La firma ha remitido en tiempo y forma dicha documentación.

Por consiguiente se verifica que las firmas GT SCIENTIFIC S.A., CHARPENTIER S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A., GBO MEDICAL, de Iris Patricia Posada, SUMI S.A. , MACRO SCIENSE S.A. y DARK CHEMICAL, de Guillermo Daniel Arce Argüello, han cumplido y presentado los documentos legales solicitados en la Carta de Bases y Condiciones.

Cuadro Comparativo de Ofertas

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos legales, las ofertas fueron sometidas a un estudio económico para determinar la mejor alternativa, a los efectos de realizar la adjudicación de acuerdo a los artículos 61° y 63° del Decreto N° 2992/19, para lo cual se ha realizado un análisis del Cuadro Comparativo de Ofertas, de manera a determinar la oferta evaluada como la más baja, la cual se grafica en el siguiente cuadro:

N°	EMPRESA OFERENTE	ÍTEMS OFERTADOS
1	GT SCIENTIFIC S.A.	41 y 62.
2	MACRO SCIENCE S.A.	4, 10, 12, 13, 31, 32, 34, 35, 38, 39, 40, 42, 45, 46, 47, 52, 53, 54, 55 y 58.
3	CHACO INTERNACIONAL S.A.	7, 9 y 61
4	GBO MEDICAL, de Iris Patricia Posada	1, 5, 8, 19, 25, 27, 28 y 29.
5	SUMI S.A.	51
6	DARK CHEMICAL, de Guillermo Daniel Arce Argüello	2, 3, 6, 11, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 26, 33, 37, 41, 43, 44, 50 y 56.

Con relación a los ítems N° 14, 15, 16, 24, 30, 36, 48, 49, 57, 59 y 60, no podrán ser evaluados debido que para dichos ítems se carecen de ofertas susceptibles de ser analizadas.

Con relación al item N 41 se verificó que existe un empate de precios entre las firmas **DARK CHEMICAL, de Guillermo Daniel Arce Argüello y GT SCIENTIFIC S.A.,** por consiguiente fue solicitado nota mediante, de fecha 15 de junio del Cte., a las firmas respectivamente, las Planillas de Salarios presentados al IPS, de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social (IPS) de los últimos 6 (seis) meses anteriores al Acto de Apertura,. Ante lo cual, las citadas firmas han remitido lo solicitado en tiempo y forma y en el mismo, el Comité pudo verificar que la firma **GT SCIENTIFIC S.A.** cuenta con mayor cantidad de empleados inscriptos en el Instituto de Previsión Social (IPS), por tanto, en cumplimiento de lo establecido en la Carta de Invitación Estándar y considerando que las ofertas presentadas por ambas firmas son las más bajas e iguales en precio, el Comité de Evaluación determina que la oferta presentada por la firma **GT SCIENTIFIC S.A**. es la mejor calificada para ejecutar el contrato, utilizando los criterios según la Resolución DNCP N° 2567/2016 y la Carta de Invitación de Bases y Condiciones del presente llamado, quedando el cuadro comparativo de la siguiente manera:

N°	EMPRESA OFERENTE	ÍTEMS OFERTADOS
1	GT SCIENTIFIC S.A.	41 y 62.
2	MACRO SCIENCE S.A.	4, 10, 12, 13, 31, 32, 34, 35, 38, 39, 40, 42, 45, 46, 47, 52, 53, 54, 55 y 58.
3	CHACO INTERNACIONAL S.A.	7, 9 y 61
4	GBO MEDICAL, de Iris Patricia Posada	1, 5, 8, 19, 25, 27, 28 y 29.
5	SUMI S.A.	51
6	DARK CHEMICAL, de Guillermo Daniel Arce Argüello	2, 3, 6, 11, 17, 18, 20, 21, 22, 23, 26, 33, 37, 43, 44, 50 y 56.

Verificación De Cumplimiento De Lo Establecido En La Resolución N° 849/2015

Se procedió a verificar si los representantes de las firmas oferentes, se encuentran en los registros tanto del SINARH, así como, de la Función Pública:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 14/2021
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2021
"ADQUSICION DE REACTIVOS Y MATERIALES - PROYECTO CONACYT PINV 18-134 - AD REFERENDUM" - ID: 397.978

Empresa	Cumplimiento Inc. "a" del Art. 40	Cumplimiento Inc. "b" del Art. 40
GT SCIENTIFIC S.A. - Diego Felipe Sanabria Filartiga CI Nº 2.482.702 - Mirtha Olmedo Caro C.I. Nº 871.212	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que los representantes no se hallan comprendidos en las prohibiciones del inciso "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03.	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del SINARH y de la secretaria de la función pública constatando que los representantes de la empresa no aparecen en dicha base de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03.
MACRO SCIENCE S.A. - José Alderete Paredes CI Nº 584.171 - Olga Jara Benítez CI Nº 3.784.447	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que los representantes no se hallan comprendidos en las prohibiciones del inciso "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03.	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del SINARH y de la secretaria de la función pública constatando que los representantes de la empresa no aparecen en dicha base de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03.
CHACO INTERNACIONAL S.A. - Carlos Escobar CI Nº 625.134 - Carmen Escobar Barriocanal CI Nº 816.225	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que los representantes no se hallan comprendidos en las prohibiciones del inciso "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03.	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del SINARH y de la secretaria de la función pública constatando que los representantes de la empresa no aparecen en dicha base de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03.
GBO MEDICAL, de Iris Patricia Posada - Iris Patricia Posada CI Nº 4.601.610.-	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que la propietaria no se halla comprendidos en las prohibiciones del inciso "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03.	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del SINARH y de la secretaria de la función pública constatando que la propietaria de la empresa no aparecen en dicha base de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03.
SUMI S.A. - Francisco Kazuyata Terashima CI Nº 749.544 - Sumijiro Takaoka Takaoka CI Nº 990.840	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que los representantes no se hallan comprendidos en las prohibiciones del inciso "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03.	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del SINARH y de la secretaria de la función pública constatando que los representantes de la empresa no aparecen en dicha base de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03.
DARK CHEMICAL, de Guillermo Daniel Arce Argüello - Guillermo Daniel Arce Argüello CI Nº 3.794.036	Se ha procedido a la verificación de los registros del personal de la convocante constatando que el propietario no se halla comprendido en las prohibiciones del inciso "a" del Art. 40 de la Ley 2051/03.	Se ha procedido a la verificación de la base de datos del SINARH y de la secretaria de la función pública constatando que el propietario de la empresa no aparece en dicha base de datos del Estado, cumpliendo con lo estipulado en el Inciso "b" del Art. 40 de la Ley 2051/03.

Por lo expuesto, este Comité llega a la conclusión de que las firmas **GT SCIENTIFIC S.A., MACRO SCIENCE S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A., GBO MEDICAL, de Iris Patricia Posada, SUMI S.A. y DARK CHEMICAL, de Guillermo Daniel Arce Argüello**, cumplen con las condiciones establecidas para contratar con el Estado Paraguayo.

Capacidad Financiera

A continuación, se procedió a verificar si las firmas **GT SCIENTIFIC S.A., MACRO SCIENCE S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A., GBO MEDICAL, de Iris Patricia Posada, SUMI S.A. y DARK CHEMICAL, de Guillermo Daniel Arce Argüello**, quienes han presentado las ofertas más bajas y ventajosas a los intereses institucionales, cuentan con la capacidad financiera según los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad promedio de los años 2017, 2018 y 2019, establecidos en la Carta de Invitación, evaluadas por el Comité y que se indica en el siguiente cuadro: ----------

Oferente	Ratio de Liquidez igual o mayor que 1 promedio de los 3 últimos años (2017, 2018 y 2019)	Observación	Endeudamiento no deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 últimos años (2017, 2018 y 2019)	Observación	Rentabilidad no deberá ser negativo promedio de los años (2017, 2018 y 2019)	Observación
GT SCIENTIFIC S.A.	1,55	Cumple	0,50	Cumple	0,20	Cumple
MACRO SCIENCE S.A.	8,63	Cumple	0,15	Cumple	0,15	Cumple
CHACO INTERNACIONAL S.A.	2,23	Cumple	0,36	Cumple	0,18	Cumple

Oferente	Ratio de Liquidez igual o mayor que 1 promedio de los 3 últimos años (2017, 2018 y 2019)	Observación	Endeudamiento no deberá ser mayor a 0,80 promedio de los 3 últimos años (2017, 2018 y 2019)	Observación	Rentabilidad no deberá ser negativo promedio de los años (2017, 2018 y 2019)	Observación
GBO MEDICAL, de Iris Patricia Posada.	1,86	Cumple	0,72	Cumple	0,13	Cumple
SUMI S.A.	3,99	Cumple	0,32	Cumple	0,10	Cumple

Capacidad Financiera – IVA GENERAL					
Oferente	Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos (3 últimos meses anteriores a la fecha de apertura)			PROMEDIO	Observación
	FEBRERO 2021	MARZO 2021	ABRIL 2021		
DARK CHEMICAL de Guillermo Daniel Arce Arguello	1,66	1,70	1,33	1,56	Cumple

De acuerdo al análisis de la Capacidad Financiera de los oferentes se verificó que las firmas **GT SCIENTIFIC S.A., MACRO SCIENCE S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A., GBO MEDICAL, de Iris Patricia Posada, SUMI S.A. y DARK CHEMICAL, de Guillermo Daniel Arce Argüello,** cumplen con los índices de Rentabilidad, Endeudamiento y Liquidez, solicitados en la Carta de Invitación Estándar, conforme a los datos de los balances de los años 2017, 2018 y 2019, respectivamente que fueron remitidos por los oferentes.

Análisis de Precios Ofertados

Este Comité de Evaluación procedió a verificar las ofertas presentadas por las firmas **GT SCIENTIFIC S.A., MACRO SCIENCE S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A., GBO MEDICAL, de Iris Patricia Posada, SUMI S.A. y DARK CHEMICAL, de Guillermo Daniel Arce Argüello**, respectivamente, a los efectos de constatar la viabilidad de las ofertas presentadas.

Por tal motivo, se solicitó mediante una nota, en fecha 15 y 17 de junio del corriente año a la firma **DARK CHEMICAL, de Guillermo Daniel Arce Argüello** un desglose de composición de precios de los bienes ofertados en su carta oferta; considerando que los ítems N° 2, 20, 21 y 22 son inferiores al 25% del precio referencial de la convocante, y los ítems N° 6, 23, 33 y 56 son superiores al 15% del precio referencial de la convocante. Ante lo cual, la citada firma ha remitido lo solicitado y en el mismo, el Comité pudo verificar que los ítems son viables conforme la planilla de precios.

De igual manera, se solicitó mediante una nota, en fecha 15 y 17 de junio del corriente año a la firma **MACRO SCIENCE S.A.,** un desglose de composición de precios de los bienes ofertados en su carta oferta; considerando que los precios ofertados en los ítems N° 4, 10, 12, 13, 53, 55 y 58 son inferiores al 25% del precio referencial de la convocante. Ante lo cual, la citada firma ha remitido lo solicitado y en el mismo, el Comité pudo verificar que los ítems son viables conforme la planilla de precios.

As también , se solicitó mediante una nota, se solicitó mediante una nota, en fecha 15 de junio del corriente año a la firma **CHACO INTERNACIONAL S.A.,** un desglose de composición de precios de los bienes ofertados en su carta oferta; considerando que los precios ofertados en el ítem N° 61 es inferior al 25% del precio referencial de la convocante. Ante lo cual, la citada firma ha remitido lo solicitado y en el mismo, el Comité pudo verificar que el ítem es viable conforme la planilla de precios.

As también , se solicitó mediante una nota, se solicitó mediante una nota, en fecha 17 de junio del corriente año a la firma **GBO MEDICAL de Iris P. Posada** un desglose de composición de precios de los bienes ofertados en su carta oferta; considerando que los precios ofertados en el ítem N° 1, 5, 8 y 19 son inferiores al 25% del

precio referencial de la convocante. Ante lo cual, la citada firma ha remitido lo solicitado y en el mismo, el Comité pudo verificar que los ítems son viables conforme la planilla de precios.

Así mismo, se pudo verificar que la oferta de la firma **SUMI S.A** el ítem N° 51 es superior al 15% del precio referencial de la convocante Por tal motivo, se solicitó mediante una nota, en fecha 15 de junio del corriente un desglose de composición de precios del ítem mencionado. Ante lo cual, la citada firma ha remitido lo solicitado y en el mismo, el Comité pudo verificar que el ítem es viable conforme la planilla de precios.

Con relación a la firma GT SCIENTIFIC S.A. se adecua a los parámetros establecidos en la Carta de Invitación de Bases y Condiciones del presente llamado, en relación a los precios referenciales de la convocante según lo establecido en la Carta de Invitación para contrataciones en general: "cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación"; por consiguiente el Comité considera ACEPTAR la oferta de los mencionados oferentes.

Experiencia

Seguidamente, se procedió a verificar el cumplimiento de la experiencia de las firmas **GT SCIENTIFIC S.A., MACRO SCIENCE S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A., GBO MEDICAL, de Iris Patricia Posada, SUMI S.A. y DARK CHEMICAL, de Guillermo Daniel Arce Argüello** en relación a los requisitos solicitados en la Carta de Invitación y detallados a continuación:

Documentos requeridos	GT SCIENTIFIC S.A.	SUMI S.A.	MACRO SCIENCE S.A.	CHACO INTERNACIONAL S.A.	GBO MEDICAL, de Iris Patricia Posada.	DARK CHEMICAL de Guillermo Daniel Arce Arguello
La empresa oferente deberá contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, de 3 (tres) años de VENTA DE REACTIVOS QUIMICOS E INSUMOS para el llamado de "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y MATERIALES – PROYECTO CONACYT PINV18-134", que será verificada por medio de la constancia del RUC de la Sub Secretaria de Estado de Tributación.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copias de Contratos ejecutados, con instituciones públicas y/o Privada, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Informes, Remisiones, y/o Actas de Recepción definitiva) podrán presentarse la cantidad de contratos que fuese necesarios que sumados alcance como mínimo 50% del monto total de su oferta siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2017 – 2019.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Especificaciones Técnicas:

Acto seguido, se verificó el cumplimiento de las especificaciones técnicas de las ofertas presentadas por las firmas **GT SCIENTIFIC S.A., MACRO SCIENCE S.A., CHACO INTERNACIONAL S.A., GBO MEDICAL, de Iris Patricia Posada, SUMI S.A. y DARK CHEMICAL, de Guillermo Daniel Arce Argüello** las mismas fueron verificadas conforme a los catálogos y folletos a cercados por los oferentes, con acompañamiento de los Docentes solicitantes de la adquisición de dichos ítems.

Ítem	Código	Descripción	EE.TT	Unidad de medida	Presentación	Firma con precio más económico	Cumplimiento de las EETT
1	41121509-001	Pipeta Pasteur	Pipeta Pasteur de plástico, largas, graduadas. Sin signos de deterioro.	Unidad	Caja de 500 unidades	GBO MEDICAL, de Iris Posada	Cumple
2	41121701-003	Tubos de plástico	Tubos de plástico de 50mL, con tapa rosca, estériles, con base. Sin signos de deterioro ni rajaduras.	Unidad	Bolsa de 500 unidades	DARK CHEMICAL, de Guillermo Arce	Cumple
3	41121701-003	Tubos de plástico	Tubos de plástico de 50mL, con tapa rosca, no estériles, con base. Sin signos de deterioro ni rajaduras.	Unidad	Bolsa de 100 unidades	DARK CHEMICAL, de Guillermo Arce	Cumple
4	41121701-003	Tubos de plástico	Tubos de plástico de 15mL, con tapa rosca, no estériles. Sin signos de deterioro ni rajaduras.	Unidad	Caja de 50 unidades	MACROSCIENSE S.A.	Cumple
5	41121701-014	Tubo de Polipropileno	Tubos de polipropileno de 1,5 mL, con tapa. Sin signos de deterioro ni rajaduras.	Unidad	Bolsa de 1000 unidades	GBO MEDICAL, de Iris Posada	Cumple

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 14/2021

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2021

"ADQUSICION DE REACTIVOS Y MATERIALES - PROYECTO CONACYT PINV 18-134 - AD REFERENDUM" - ID: 397.978

Ítem	Código	Descripción	EE.TT	Unidad de medida	Presentación	Firma con precio más económico	Cumplimiento de las EETT
6	41121701-014	Tubo de Polipropileno	Tubos de polipropileno de 2 mL, con tapa. Sin signos de deterioro ni rajaduras.	Unidad	Bolsa de 1000 unidades	DARK CHEMICAL, de Guillermo Arce	Cumple
7	41121701-012	Tubos para PCR	Tubos para PCR individuales, de pared delgada, de 0,2 ml de capacidad con tapa plana. Debe estar libre de Dnasa y Rnasa. Sin signos de deterioro ni rajaduras.	Unidad	Bolsa de 1000 unidades	CHACO INTERNACIONAL S.A.	Cumple
8	41121607-002	Puntas para pipetas	Puntas para pipeta universal de 0,1 a 20 uL, 45mm de largo, de baja retención de líquido, natural. Sin signos de deterioro ni rajaduras	Unidad	Bolsa de 1000 unidades	GBO MEDICAL, de Iris Posada	Cumple
9	41121607-002	Puntas para pipetas	Puntas para pipeta universal de 1 a 200 uL. Sin signos de deterioro ni rajaduras	Unidad	Bolsa de 1000 unidades	CHACO INTERNACIONAL S.A.	Cumple
10	41121607-002	Puntas para pipetas	Puntas para pipeta universal de 100 a 1000 uL. Sin signos de deterioro ni rajaduras	Unidad	Bolsa de 1000 unidades	MACROSCIENSE S.A.	Cumple
11	46181504-011	Guante de nitrilo	Guante de nitrilo de color azul o lila, no esteril, pequeño. Con fecha de vencimiento mínimo un año posterior a la fecha de entrega.	Unidad	Caja de 100 unidades	DARK CHEMICAL, de Guillermo Arce	Cumple
12	46181504-011	Guante de nitrilo	Guante de nitrilo de color azul o lila, no esteril mediano. Con fecha de vencimiento mínimo un año posterior a la fecha de entrega.	Unidad	Caja de 100 unidades	MACROSCIENSE S.A.	Cumple
13	46181504-011	Guante de nitrilo	Guante de nitrilo de color azul o lila, no esteril, grande. Con fecha de vencimiento mínimo un año posterior a la fecha de entrega.	Unidad	Caja de 100 unidades	MACROSCIENSE S.A.	Cumple
17	41104921-001	Filtro para muestra - Membrana sintetica	Membrana sintética. Filtro para muestra, membrana sintética, de nylon de 0,22 µm y 47 mm de diámetro. No estériles para HPLC, en cajas originales selladas.	Unidad	Caja de 100 unidades	DARK CHEMICAL, de Guillermo Arce	Cumple
18	41104921-001	Filtro para muestra - Membrana sintetica	Membrana sintética. Filtro para muestra, membrana sintética, de nylon de 0,45 µm y 47 mm de diámetro. No estériles para HPLC, en cajas originales selladas.	Unidad	Caja de 100 unidades	DARK CHEMICAL, de Guillermo Arce	Cumple
19	41104921-001	Filtro para muestra - Membrana sintetica	Membrana sintética. Filtro para muestra, membrana sintética, de politetrafluoroetileno (PTFE) de 0,45 µm y 47 mm de diámetro. No estériles para HPLC, en cajas originales selladas.	Unidad	Caja de 100 unidades	GBO MEDICAL, de Iris Posada	Cumple
20	41104901-9999	Filtro para Jeringa	Filtro para jeringa para solventes orgánicos/acuosos. Tipo minisart SRP 25. Características: Nylon, PP-housing, de 0,20 micras, 15 mm de diámetro. Sin signos de deterioro y sin rajaduras	Unidad	Caja de 100 unidades	DARK CHEMICAL, de Guillermo Arce	Cumple
21	41115717-9999	Vial para cromatrógrafo	Vial para cromatografo de 2mL, de vidrio transparente de 12 x 32mm con tapa rosca de silicona y septum de PTFE, compatibles al autoinyector UPLC ACQUITY.	Unidad	Caja de 100 unidades	DARK CHEMICAL, de Guillermo Arce	Cumple
22	41115717-9999	Vial para cromatrógrafo	Vial para cromatografo de 2mL, de vidrio ambar de 12 x 32mm con tapa rosca de silicona y septum de PTFE, compatibles al autoinyector UPLC ACQUITY.	Unidad	Caja de 100 unidades	DARK CHEMICAL, de Guillermo Arce	Cumple
23	41104901-9999	Filtro para Jeringa	Filtro para jeringa para solventes orgánicos/acuosos. Tipo minisart SRP 25. Características: PTFE PP-housing, de 0,45 micras; entre 13 y 15 mm de diámetro. Sin signos de deterioro y sin rajaduras.	Unidad	Caja de 100 unidades	DARK CHEMICAL, de Guillermo Arce	Cumple

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 14/2021

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2021

"ADQUSICION DE REACTIVOS Y MATERIALES - PROYECTO CONACYT PINV 18-134 - AD REFERENDUM" - ID: 397.978

Ítem	Código	Descripción	EE.TT	Unidad de medida	Presentación	Firma con precio más económico	Cumplimiento de las EETT
25	41122101-001	Placa de Petri	Placas de petri de vidrio 90 mm de diámetro x 15mm de alto. Autoclavable. Sin signos de deterioro y rajaduras.	Unidad	Caja de 10 unidades	GBO MEDICAL, de Iris Posada	Cumple
26	41121810-003	Frasco de vidrio	Frasco de vidrio graduado tipo Schott con tapa rosca. Autoclavable. Capacidad de 50 mL. Sin signos de deterioro y rajaduras.	Unidad	Caja	DARK CHEMICAL, de Guillermo Arce	Cumple
27	41121810-003	Frasco de vidrio	Frasco de vidrio graduado tipo Schott con tapa rosca. Autoclavable. Capacidad de 100 mL. Sin signos de deterioro y rajaduras.	Unidad	Caja	GBO MEDICAL, de Iris Posada	Cumple
28	41121810-003	Frasco de vidrio	Frasco de vidrio graduado tipo Schott con tapa rosca. Autoclavable. Capacidad de 500 mL. Sin signos de deterioro y rajaduras.	Unidad	Caja	GBO MEDICAL, de Iris Posada	Cumple
29	41121810-003	Frasco de vidrio	Frasco de vidrio graduado tipo Schott con tapa rosca. Autoclavable. Capacidad de 1000 mL. Sin signos de deterioro y rajaduras.	Unidad	Caja	GBO MEDICAL, de Iris Posada	Cumple
31	41121810-007	Balón de vidrio	Balón de vidrio fondo redondo, con capacidad de 250 mL. Con cuello corto y boca esmerilada de 29/32. Sin signo de deterioro, burbuja o rajadura.	Unidad	Caja	MACROSCIENSE S.A.	Cumple
32	41121809-006	Embudo de separación	Ampolla de decantación. Graduado, transparente de 500 mL, con tapa y robinete esmerilado. El robinete debe formar un ángulo recto con el tubo de vertido. No debe presentar burbujas en el vidrio, ni señales de rayaduras o reparaciones.	Unidad	Caja	MACROSCIENSE S.A.	Cumple
33	41121809-006	Embudo de separación	Ampolla de decantación. Graduado, transparente de 2000 mL, con tapa y robinete esmerilado. El robinete debe formar un ángulo recto con el tubo de vertido. No debe presentar burbujas en el vidrio, ni señales de rayaduras o reparaciones.	Unidad	Caja	DARK CHEMICAL, de Guillermo Arce	Cumple
34	41115709-001	Columna para HPLC	Columna cromatográfica de HPLC C18, Fase Reversa. Con partículas de 5 micras, 25 cm de largo, con diámetro Interno: 2 a 4 mm Con certificado de origen. Sin signos de deterioro	Unidad	Caja	MACROSCIENSE S.A.	Cumple
35	41115709-001	Columna para HPLC	Columna cromatográfica de UPLC C18. Fase Reversa. Con tamaño de partículas de 1.7 micras, 15cm de longitud y 2.1 mm de diámetro interno. Sin signos de deterioro.	Unidad	Caja	MACROSCIENSE S.A.	Cumple
37	41116015-402	Acetona pro análisis	Acetona p.a.: Envasado en origen, en frasco de vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad. Sin signos de deterioro.	Unidad	Frasco de 1L	DARK CHEMICAL, de Guillermo Arce	Cumple
38	41116105-9819	Acetonitrilo grado UPLC	Acetonitrilo grado UPLC: Envasado en origen, en frasco de vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad. Sin signos de deterioro.	Unidad	Frasco de 4L	MACROSCIENSE S.A.	Cumple

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 14/2021

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2021

"ADQUSICION DE REACTIVOS Y MATERIALES - PROYECTO CONACYT PINV 18-134 - AD REFERENDUM" - ID: 397.978

Ítem	Código	Descripción	EE.TT	Unidad de medida	Presentación	Firma con precio más económico	Cumplimiento de las EETT
39	12352301-030	Acido Acético Glacial p.a.	Acido Acético Glacial p.a.. Envasado en origen, en frasco de vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de orígen. Sin signos de deterioro.	Unidad	Frasco de 1L	MACROSCIENSE S.A.	Cumple
40	12352301-002	Acido fosfórico p.a.	Acido ortofosfórico p.a.Envasado en origen, en frasco de vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con cwertificado de control de calidad. Sin signos de deterioro.	Unidad	Frasco de 1L	MACROSCIENSE S.A.	Cumple
41	41116130-9911	PDB medio de cultivo	Medio papa dextrosa caldo (PDB). Envasado en origen, en frasco de plástico, con tapa hermética y precinto de seguridad; con rótulo especificando composición y fecha de vencimiento. . Sin signos de deterioro.	Unidad	Frasco de 500g	GT SCIENTIFIC S.A.	Cumple
42	41116015-9730	Alcohol isopropilico p.a	Alcohol isopropilico p.a . Envasado en origen, en frasco de vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad. Sin signos de deterioro.	Unidad	Frasco de 1L	MACROSCIENSE S.A.	Cumple
43	41116015-413	Alcohol rectificado grado técnico	Alcohol rectificado. En frasco de plàstico con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad y fecha de vencimiento. Sin signos de deterioro.	Unidad	Bidón de 10L	DARK CHEMICAL, de Guillermo Arce	Cumple
44	41116004-999	Tris(hidroximetil) amino metano	Tris(hidroximetil) amino metano: En frasco de plàstico con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad y fecha de vencimiento. Sin signos de deterioro.	Unidad	Frasco de 500g	DARK CHEMICAL, de Guillermo Arce	Cumple
45	41116015-431	Glucosa p.a	Glucosa p.a Envasado en origen, en frasco de plástico, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. El producto debe ser anhidro. Debe contar con certificado de control de calidad de origen. Sin signos de deterioro.	Unidad	Frasco de 250g	MACROSCIENSE S.A.	Cumple
46	41116015-961	Sodio Dodecil Sulfato p.a	Sodio Dodecil Sulfato p.a.. Envasado en origen, en envase de plástico, con tapa hermética y precinto de seguridad; con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad. Sin signos de deterioro.	Unidad	Frasco de 1kg	MACROSCIENSE S.A.	Cumple
47	41116105-933	Etilenglicol	Etilenglicol. Envasado en origen, en frasco de vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad. Sin signos de deterioro.	Unidad	Frasco de 1L	MACROSCIENSE S.A.	Cumple

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 14/2021
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2021
"ADQUSICION DE REACTIVOS Y MATERIALES - PROYECTO CONACYT PINV 18-134 - AD REFERENDUM" - ID: 397.978

Ítem	Código	Descripción	EE.TT	Unidad de medida	Presentación	Firma con precio más económico	Cumplimiento de las EETT
50	41116015-974	Glicina p.a.	Glicina p.a. : Envasado en origen, en frasco de plástico, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de orígen. Sin signos de deterioro.	Unidad	Frasco de 500g	DARK CHEMICAL, de Guillermo Arce	Cumple
51	12191501-015	Hexano HPLC	Hexano HPLC. Envasado en origen, en frasco de vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad. Sin signos de deterioro.	Unidad	Frasco de 2,5L	SUMI S.A.	Cumple
52	41116015-383	Sodio hidroxido Pro analisis	Hidróxido de sodio p.a. : Envasado en origen, en frasco de plástico oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de orígen. Sin signos de deterioro.	Unidad	Frasco de 1Kg	MACROSCIENSE S.A.	Cumple
53	12352305-003	Hidróxido de potasio p.a	Hidróxido de potasio p.a. : Envasado en origen, en frasco de plástico oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de orígen. Sin signos de deterioro.	Unidad	Frasco de 1Kg	MACROSCIENSE S.A.	Cumple
54	41116015-415	Metanol pa	Metanol pa. Envasado en origen, en frasco de vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad. Sin signos de deterioro.	Unidad	Frasco de 1L	MACROSCIENSE S.A.	Cumple
55	41116015-9942	Sacarosa p.a.	Sacarosa p.a Envasado en origen, en frasco de plástico, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen. Sin signos de deterioro.	Unidad	Frasco de 500g	MACROSCIENSE S.A.	Cumple
56	41116015-9546	Silicagel para cromatografía	Silica Gel 70 - 230 mesh, de 60 Å para columna cromatográfica. Envasado en origen, en frasco de plástico, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen. Sin signos de deterioro.	Unidad	Frasco de 1Kg	DARK CHEMICAL, de Guillermo Arce	Cumple

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 14/2021
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2021
"ADQUSICION DE REACTIVOS Y MATERIALES - PROYECTO CONACYT PINV 18-134 - AD REFERENDUM" - ID: 397.978

Ítem	Código	Descripción	EE.TT	Unidad de medida	Presentación	Firma con precio más económico	Cumplimiento de las EETT
58	41116105-263	Sulfato de sodio p.a.	Sulfato de sodio anhidro p.a. Envasado en origen, en frasco de plástico, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad.	Unidad	Frasco de 1Kg	MACROSCIENSE S.A.	Cumple
61	41116134-017	Solucion Monofasica para Extraccion de RNA	Solucion para extracción de RNA: envasado en el origen, en frasco de vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando la clasificación por toxicidad, solucion monofasica de color rosado con fenol e isotiocianato de guanidina que permite la separacion de RNA, DNA y proteinas. Debe contar con certificado de control de calidad de origen	Unidad	Frasco de 100mL	CHACO INTERNACIONAL S.A.	Cumple
62	41116134-9975	DNAsa I	Libre de Rnasa. Envasado en el origen, en tubo de plastico con tapa rosca hermetica, concentración de 1 unidad por uL. Debe incluir buffer para la reacción. Debe contar con certificado de control de calidad de origen	Unidad	Frasco de 1000 unidades	GT SCIENTIFIC S.A.	Cumple

De las evaluaciones realizadas se puede concluir cuanto sigue:

Firma	Capacidad Legal	Cuadro Comparativo	Verificación de cumplimiento de lo establecido en la Resolución N° 849/2015	Análisis de Precios Ofertados	Capacidad Financiera	Experiencia	Especificaciones Técnicas
GT SCIENTIFIC S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
SUMI S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
MACRO SCIENCE S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
CHACO INTERNACIONAL S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
GBO MEDICAL, de Iris Patricia Posada.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
DARK CHEMICAL de Guillermo Daniel Arce Arguello	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

8. Criterios de adjudicación

En conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación de Bases y Condiciones, de la Contratación de referencia, concordantes con el Artículo 63 del Decreto 2992/19 y el artículo 28 de la Ley 2051/03, el Comité, previa revisión de que el oferente: ***(i)*** cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de Invitación; ***(ii)*** tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; y, ***(iii)*** presente el precio evaluado como el más bajo. El sistema de adjudicación de la presente contratación es por **Ítem**. ----------

9. Conclusiones y recomendaciones

Conforme a los criterios mencionados anteriormente, surge la conclusión de recomendar la adjudicación del Llamado a **Contratación Directa** CD Nº 14/2021 "ADQUSICION DE REACTIVOS Y MATERIALES - PROYECTO CONACYT PINV 18-134 - AD REFERENDUM" **ID 397.978**, en la modalidad de Contrato Cerrado, por el monto total de guaraníes setenta y cuatro millones cincuenta y siete mil cuatrocientos (G. 74.057.400.-), para el Ejercicio Fiscal 2021. A continuación se detalla la adjudicación recomendada: ----------

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 14/2021
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2021
"ADQUSICION DE REACTIVOS Y MATERIALES - PROYECTO CONACYT PINV 18-134 - AD REFERENDUM" - ID: 397.978

- **GBO MEDICAL DE IRIS POSADA** por un monto total de guaraníes seis millones sesenta y cinco mil doscientos **(G. 6.065.200.-)** para el ejercicio fiscal 2021. A continuación se detalla la adjudicación recomendada:

Ítem	Código	Descripción	EE.TT	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	41121509-001	Pipeta Pasteur	Pipeta Pasteur de plástico, largas, graduadas. Sin signos de deterioro.	Unidad	Caja de 500 unidades	1	DELTALAB	ESPAÑA	63.680	63.680
5	41121701-014	Tubo de Polipropileno	Tubos de polipropileno de 1,5 mL, con tapa. Sin signos de deterioro ni rajaduras.	Unidad	Bolsa de 1000 unidades	3	DELTALAB	ESPAÑA	263.430	790.290
8	41121607-002	Puntas para pipetas	Puntas para pipeta universal de 0,1 a 20 uL, 45mm de largo, de baja retención de líquido, natural. Sin signos de deterioro ni rajaduras	Unidad	Bolsa de 1000 unidades	4	DELTALAB	ESPAÑA	280.760	1.123.040
19	41104921-001	Filtro para muestra - Membrana sintetica	Membrana sintética. Filtro para muestra, membrana sintética, de politetrafluoroetileno (PTFE) de 0,45 µm y 47 mm de diámetro. No estériles para HPLC, en cajas originales selladas.	Unidad	Caja de 100 unidades	4	MICROLAR	ARGENTINA	553.435	2.213.740
25	41122101-001	Placa de Petri	Placas de petri de vidrio 90 mm de diámetro x 15mm de alto. Autoclavable. Sin signos de deterioro y rajaduras.	Unidad	Caja de 10 unidades	5	NORMAX	PORTUGAL	198.595	992.975
27	41121810-003	Frasco de vidrio	Frasco de vidrio graduado tipo Schott con tapa rosca. Autoclavable. Capacidad de 100 mL. Sin signos de deterioro y rajaduras.	Unidad	Caja	5	HDA	CHINA	40.095	200.475
28	41121810-003	Frasco de vidrio	Frasco de vidrio graduado tipo Schott con tapa rosca. Autoclavable. Capacidad de 500 mL. Sin signos de deterioro y rajaduras.	Unidad	Caja	4	HDA	CHINA	64.375	257.500
29	41121810-003	Frasco de vidrio	Frasco de vidrio graduado tipo Schott con tapa rosca. Autoclavable. Capacidad de 1000 mL. Sin signos de deterioro y rajaduras.	Unidad	Caja	5	HDA	CHINA	84.700	423.500
TOTAL										**6.065.200**

- **SUMI S.A.,** por un monto total de guaraníes siete millones ochocientos cuarenta y siete mil quinientos **(G. 7.847.000)** para el ejercicio fiscal 2021. A continuación se detalla la adjudicación recomendada:

Ítem	Código	Descripción	EE.TT	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
51	12191501-015	Hexano HPLC	Hexano HPLC. Envasado en origen, en frasco de vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad. Sin signos de deterioro.	Unidad	Frasco de 2,5L	7	RIEDEL DE HAEN	EEUU	1.121.000	7.847.000
TOTAL										**7.847.000**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 14/2021
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2021
"ADQUSICION DE REACTIVOS Y MATERIALES - PROYECTO CONACYT PINV 18-134 - AD REFERENDUM" - ID: 397.978

- **GT SCIENTIFIC S.A.,** por un monto total de guaraníes ocho millones quinientos ochenta y cinco mil (**G. 8.585.000)** para el ejercicio fiscal 2021. A continuación se detalla la adjudicación recomendada:

Ítem	Código	Descripción	EE.TT	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
41	41116130-9911	PDB medio de cultivo	Medio papa dextrosa caldo (PDB). Envasado en origen, en frasco de plástico, con tapa hermética y precinto de seguridad; con rótulo especificando composición y fecha de vencimiento. . Sin signos de deterioro.	Unidad	Frasco de 500g	3	LIOFILCHEM	ITALIA	1.595.000	4.785.000
62	41116134-9975	DNAsa I	Libre de Rnasa. Envasado en el origen, en tubo de plastico con tapa rosca hermetica, concentración de 1 unidad por uL. Debe incluir buffer para la reacción. Debe contar con certificado de control de calidad de origen	Unidad	Frasco de 1000 unidades	2	PROMEGA	USA	1.900.000	3.800.000
TOTAL										**8.585.000**

- **CHACO INTERNACIONAL S.A.,** por un monto total de guaraníes seis millones doscientos setenta y un mil (**G. 6.271.000)** para el ejercicio fiscal 2021. A continuación se detalla la adjudicación recomendada:

Ítem	Código	Descripción	EE.TT	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
7	41121701 -012	Tubos para PCR	Tubos para PCR individuales, de pared delgada, de 0,2 ml de capacidad con tapa plana. Debe estar libre de Dnasa y Rnasa. Sin signos de deterioro ni rajaduras.	Unidad	Bolsa de 1000 unidades	1	EPPENDORF / ASM	USA	799.000	799.000
9	41121607 -002	Puntas para pipetas	Puntas para pipeta universal de 1 a 200 uL. Sin signos de deterioro ni rajaduras	Unidad	Bolsa de 1000 unidades	4	HBM GROUP. INC	CHINA	25.500	102.000
61	41116134 -017	Solucion Monofasica para Extraccion de RNA	Solucion para extracción de RNA: envasado en el origen, en frasco de vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando la clasificación por toxicidad, solucion monofasica de color rosado con fenol e isotiocianato de guanidina que permite la separacion de RNA, DNA y proteinas. Debe contar con certificado de control de calidad de origen.	Unidad	Frasco de 100mL	3	INVITROGEN/THERMOFISHER	USA	1.790.000	5.370.000
TOTAL										**6.271.000**

- **MACROSCIENSE S.A.,** por un monto total de guaraníes veinte millones doscientos tres mil (**G. 20.203.000)** para el ejercicio fiscal 2021. A continuación se detalla la adjudicación recomendada:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 14/2021

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2021

"ADQUSICION DE REACTIVOS Y MATERIALES - PROYECTO CONACYT PINV 18-134 - AD REFERENDUM" - ID: 397.978

Ítem	Código	Descripción	EE.TT	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
4	41121701-003	Tubos de plástico	Tubos de plástico de 15mL, con tapa rosca, no estériles. Sin signos de deterioro ni rajaduras.	Unidad	Caja de 50 unidades	4	ISOLAB	ALEMANIA	100.000	400.000
10	41121607-002	Puntas para pipetas	Puntas para pipeta universal de 100 a 1000 uL. Sin signos de deterioro ni rajaduras	Unidad	Bolsa de 1000 unidades	4	ISOLAB	ALEMANIA	100.000	400.000
12	46181504-011	Guante de nitrilo	Guante de nitrilo de color azul o lila, no esteril mediano. Con fecha de vencimiento mínimo un año posterior a la fecha de entrega.	Unidad	Caja de 100 unidades	3	ISOLAB	ALEMANIA	100.000	300.000
13	46181504-011	Guante de nitrilo	Guante de nitrilo de color azul o lila, no esteril, grande. Con fecha de vencimiento mínimo un año posterior a la fecha de entrega.	Unidad	Caja de 100 unidades	2	ISOLAB	ALEMANIA	100.000	200.000
31	41121810-007	Balón de vidrio	Balón de vidrio fondo redondo, con capacidad de 250 mL. Con cuello corto y boca esmerilada de 29/32. Sin signo de deterioro, burbuja o rajadura.	Unidad	Caja	2	BIOHALL	INDIA	70.000	140.000
32	41121809-006	Embudo de separación	Ampolla de decantación. Graduado, transparente de 500 mL, con tapa y robinete esmerilado. El robinete debe formar un ángulo recto con el tubo de vertido. No debe presentar burbujas en el vidrio, ni señales de rayaduras o reparaciones.	Unidad	Caja	2	ISOLAB	ALEMANIA	260.000	520.000
34	41115709-001	Columna para HPLC	Columna cromatográfica de HPLC C18, Fase Reversa. Con partículas de 5 micras, 25 cm de largo, con diámetro Interno: 2 a 4 mm Con certificado de origen. Sin signos de deterioro	Unidad	Caja	1	PHENOMENEX	EEUU	5.200.000	5.200.000
35	41115709-001	Columna para HPLC	Columna cromatográfica de UPLC C18. Fase Reversa. Con tamaño de partículas de 1.7 micras, 15cm de longitud y 2.1 mm de diámetro interno. Sin signos de deterioro.	Unidad	Caja	1	PHENOMENEX	EEUU	5.200.000	5.200.000
38	41116105-9819	Acetonitrilo grado UPLC	Acetonitrilo grado UPLC: Envasado en origen, en frasco de vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad. Sin signos de deterioro.	Unidad	Frasco de 4L	2	JT BAKER/AVANTOR	EEUU/MEXICO	660.000	1.320.000
39	12352301-030	Acido Acético Glacial p.a.	Acido Acético Glacial p.a.. Envasado en origen, en frasco de vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de orígen. Sin signos de deterioro.	Unidad	Frasco de 1L	6	ANEDRA/RESEARCH	ARGENTINA	120.000	720.000
40	12352301-002	Acido fosfórico p.a.	Acido ortofosfórico p.a.Envasado en origen, en frasco de vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con cwertificado de control de calidad. Sin signos de deterioro.	Unidad	Frasco de 1L	1	ANEDRA/RESEARCH	ARGENTINA	198.000	198.000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 14/2021

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2021

"ADQUSICION DE REACTIVOS Y MATERIALES - PROYECTO CONACYT PINV 18-134 - AD REFERENDUM" - ID: 397.978

Ítem	Código	Descripción	EE.TT	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
42	41116015-9730	Alcohol isopropilico p.a	Alcohol isopropilico p.a . Envasado en origen, en frasco de vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad. Sin signos de deterioro.	Unidad	Frasco de 1L	1	ANEDRA/ RESEARCH	ARGENTINA	145.000	145.000
45	41116015-431	Glucosa p.a	Glucosa p.a Envasado en origen, en frasco de plástico, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. El producto debe ser anhidro. Debe contar con certificado de control de calidad de origen. Sin signos de deterioro.	Unidad	Frasco de 250g	2	ANEDRA/ RESEARCH	ARGENTINA	70.000	140.000
46	41116015-961	Sodio Dodecil Sulfato p.a	Sodio Dodecil Sulfato p.a.. Envasado en origen, en envase de plástico, con tapa hermética y precinto de seguridad; con rótulo especificando fórmula y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad. Sin signos de deterioro.	Unidad	Frasco de 1kg	2	ANEDRA/ RESEARCH	ARGENTINA	400.000	800.000
47	41116105-933	Etilenglicol	Etilenglicol. Envasado en origen, en frasco de vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad. Sin signos de deterioro.	Unidad	Frasco de 1L	2	JT BAKER/AVANTOR	EEUU/MEXICO	180.000	360.000
52	41116015-383	Sodio hidroxido Pro analisis	Hidróxido de sodio p.a. : Envasado en origen, en frasco de plástico oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen. Sin signos de deterioro.	Unidad	Frasco de 1Kg	1	ANEDRA/ RESEARCH	ARGENTINA	110.000	110.000
53	12352305-003	Hidróxido de potasio p.a	Hidróxido de potasio p.a. : Envasado en origen, en frasco de plástico oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen. Sin signos de deterioro.	Unidad	Frasco de 1Kg	1	ANEDRA/ RESEARCH	ARGENTINA	200.000	200.000
54	41116015-415	Metanol pa	Metanol pa. Envasado en origen, en frasco de vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad. Sin signos de deterioro.	Unidad	Frasco de 1L	5	JT BAKER/AVANTOR	EEUU/MEXICO	90.000	450.000
55	41116015-9942	Sacarosa p.a.	Sacarosa p.a Envasado en origen, en frasco de plástico, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen. Sin signos de deterioro.	Unidad	Frasco de 500g	2	ANEDRA/ RESEARCH	ARGENTINA	200.000	400.000

Ítem	Código	Descripción	EE.TT	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
58	41116105-263	Sulfato de sodio p.a.	Sulfato de sodio anhidro p.a. Envasado en origen, en frasco de plástico, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad.	Unidad	Frasco de 1Kg	15	ANEDRA/ RESEARCH	ARGENTINA	200.000	3.000.000
TOTAL										**20.203.000**

- **DARK CHEMICAL, DE GUILLERMO ARCE,** por un monto total de guaraníes veinticinco millones ochenta y seis mil doscientos (**G. 25.086.200)** para el ejercicio fiscal 2021. A continuación se detalla la adjudicación recomendada:

Ítem	Código	Descripción	EE.TT	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
2	41121701-003	Tubos de plástico	Tubos de plástico de 50mL, con tapa rosca, estériles, con base. Sin signos de deterioro ni rajaduras.	Unidad	Bolsa de 500 unidades	1	ACKERS SCIENCE	USA	1.261.200	1.261.200
3	41121701-003	Tubos de plástico	Tubos de plástico de 50mL, con tapa rosca, no estériles, con base. Sin signos de deterioro ni rajaduras.	Unidad	Bolsa de 100 unidades	3	ABUFF	USA	522.800	1.568.400
6	41121701-014	Tubo de Polipropileno	Tubos de polipropileno de 2 mL, con tapa. Sin signos de deterioro ni rajaduras.	Unidad	Bolsa de 1000 unidades	3	GLOBE SCIENTIFIC	USA	516.400	1.549.200
11	46181504-011	Guante de nitrilo	Guante de nitrilo de color azul o lila, no esteril, pequeño. Con fecha de vencimiento mínimo un año posterior a la fecha de entrega.	Unidad	Caja de 100 unidades	7	BY	CHINA	166.000	1.162.000
17	41104921-001	Filtro para muestra - Membrana sintetica	Membrana sintética. Filtro para muestra, membrana sintética, de nylon de 0,22 µm y 47 mm de diámetro. No estériles para HPLC, en cajas originales selladas.	Unidad	Caja de 100 unidades	4	ALLPURE	USA	431.750	1.727.000
18	41104921-001	Filtro para muestra - Membrana sintetica	Membrana sintética. Filtro para muestra, membrana sintética, de nylon de 0,45 µm y 47 mm de diámetro. No estériles para HPLC, en cajas originales selladas.	Unidad	Caja de 100 unidades	1	SIMPURE	USA	462.700	462.700
20	41104901-9999	Filtro para Jeringa	Filtro para jeringa para solventes orgánicos/acuosos. Tipo minisart SRP 25. Características: Nylon, PP-housing, de 0,20 micras, 15 mm de diámetro. Sin signos de deterioro y sin rajaduras	Unidad	Caja de 100 unidades	4	BIOMED SCIENTIFIC	USA	483.000	1.932.000
21	41115717-9999	Vial para cromatrógrafo	Vial para cromatografo de 2mL, de vidrio transparente de 12 x 32mm con tapa rosca de silicona y septum de PTFE, compatibles al autoinyector UPLC ACQUITY.	Unidad	Caja de 100 unidades	4	ALWSCI	USA	475.000	1.900.000
22	41115717-9999	Vial para cromatrógrafo	Vial para cromatografo de 2mL, de vidrio ambar de 12 x 32mm con tapa rosca de silicona y septum de PTFE, compatibles al autoinyector UPLC ACQUITY.	Unidad	Caja de 100 unidades	4	BIOMED SCIENTIFIC	USA	610.000	2.440.000

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 14/2021

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2021

"ADQUSICION DE REACTIVOS Y MATERIALES - PROYECTO CONACYT PINV 18-134 - AD REFERENDUM" - ID: 397.978

Ítem	Código	Descripción	EE.TT	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
23	41104901-9999	Filtro para Jeringa	Filtro para jeringa para solventes orgánicos/acuosos. Tipo minisart SRP 25. Características: PTFE PP-housing, de 0,45 micras; entre 13 y 15 mm de diámetro. Sin signos de deterioro y sin rajaduras.	Unidad	Caja de 100 unidades	4	BIOMED SCIENTIFIC	USA	394.900	1.579.600
26	41121810-003	Frasco de vidrio	Frasco de vidrio graduado tipo Schott con tapa rosca. Autoclavable. Capacidad de 50 mL. Sin signos de deterioro y rajaduras.	Unidad	Caja	3	CORNING	USA	185.100	555.300
33	41121809-006	Embudo de separación	Ampolla de decantación. Graduado, transparente de 2000 mL, con tapa y robinete esmerilado. El robinete debe formar un ángulo recto con el tubo de vertido. No debe presentar burbujas en el vidrio, ni señales de rayaduras o reparaciones.	Unidad	Caja	2	EISCO LABS	USA	1.142.000	2.284.000
37	41116015-402	Acetona pro análisis	Acetona p.a.: Envasado en origen, en frasco de vidrio oscuro, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad. Sin signos de deterioro.	Unidad	Frasco de 1L	6	BIOPACK	ARGENTINA	135.600	813.600
41	41116130-9911	PDB medio de cultivo	Medio papa dextrosa caldo (PDB). Envasado en origen, en frasco de plástico, con tapa hermética y precinto de seguridad; con rótulo especificando composición y fecha de vencimiento. . Sin signos de deterioro.	Unidad	Frasco de 500g	3	INNOVATIVE SCIENCE	USA	1.595.000	4.785.000
43	41116015-413	Alcohol rectificado grado técnico	Alcohol rectificado. En frasco de plàstico con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad y fecha de vencimiento. Sin signos de deterioro.	Unidad	Bidón de 10L	7	RESPLANDOR	PARAGUAY	115.500	808.500
44	41116004-999	Tris(hidroximetil) amino metano	Tris(hidroximetil) amino metano: En frasco de plàstico con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad y fecha de vencimiento. Sin signos de deterioro.	Unidad	Frasco de 500g	2	BTC BEANTOWN CHEMICAL	USA	1.108.000	2.216.000
50	41116015-974	Glicina p.a.	Glicina p.a. : Envasado en origen, en frasco de plástico, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad, con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de orígen. Sin signos de deterioro.	Unidad	Frasco de 500g	1	BTC BEANTOWN CHEMICAL	USA	858.000	858.000
56	41116015-9546	Silicagel para cromatografía	Silica Gel 70 - 230 mesh, de 60 Å para columna cromatográfica. Envasado en origen, en frasco de plástico, con tapa hermética no atacable por el producto y precinto de seguridad; con rótulo especificando grado de pureza y clasificación por toxicidad; y fecha de vencimiento. Debe contar con certificado de control de calidad de origen. Sin signos de deterioro.	Unidad	Frasco de 1Kg	1	ALFA AESAR	USA	1.968.700	1.968.700
			TOTAL							**25.086.200**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 14/2021
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2021
"ADQUSICION DE REACTIVOS Y MATERIALES - PROYECTO CONACYT PINV 18-134 - AD REFERENDUM" - ID: 397.978

DECLARAR desierto los ítems N° 14, 15, 16, 24, 30, 36, 48, 49, 57, 59 y 60, no podrán ser evaluados debido que para dichos ítems se carecen de ofertas susceptibles de ser analizadas, conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, art. 30 DECLARACIÓN DE LA LICITACIÓN DESIERTA, inc. a) Que no se hubiera presentado oferta alguna.

La recomendación del Comité se fundamenta en que las empresas mencionadas:

- Han presentado una oferta conveniente a los intereses de la Facultad.
- Han cumplido con las condiciones legales estipuladas en la Carta de Invitación del presente llamado.
- Han demostrado con los documentos presentados tener calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
- Las ofertas se ajustan a las especificaciones técnicas y otros requerimientos, como ser la experiencia en la provisión de bienes de naturaleza similares al objeto de la Contratación.

Es nuestro informe.

C.P. Gladys Caballero
Miembro

Econ. César Bogado
Miembro

Lic. Fátima Cabañas
Miembro

Univ. Marcelo Fernández
Miembro

Prof. Dr. Javier Barua
Proyecto PINV18-134